

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4850** *INMORPOM 2000, S.L.*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 129/07, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona a instancia de Alberto Monroig Casals, se ha dictado auto en fecha 21 de enero de 2.009, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, por importe de 12.107,00 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 13 de marzo de 2009.- Secretario Judicial, don Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090016540-1